



[@NYCMayorCounsel](https://twitter.com/NYCMayorCounsel)

## Preguntas frecuentes

**Kapil Longani**  
Asesor Legal del Alcalde

**Alexis Blane**  
Asesor Legal Adjunto  
Principal

**Bess Chiu**  
Jefa de Gabinete

**Katherine Cocklin**  
Asesora Legal Adjunta

### **KEY TO NYC: SE REQUIERE VACUNA CONTRA EL COVID-19 PARA ENTORNOS DE ENTRETENIMIENTO, RECREACIÓN, ENTORNOS PARA COMER Y PARA HACER EJERCICIO EN INTERIORES**

Para ayudar a detener la transmisión del COVID-19, la Ciudad de Nueva York lanza *Key to NYC*, que requiere que ciertos establecimientos verifiquen que el personal y los clientes estén vacunados contra el COVID-19.

*Key to NYC* se lanza el 17 de agosto de 2021 con divulgación y educación de la ciudad. Su aplicación comenzará el 13 de septiembre de 2021.

## Tabla de contenidos:

Tipos de establecimientos y entornos .....	2
Verificación de la prueba de vacunación .....	4
Tipos de pruebas de vacunación.....	5
Tipos de pruebas de identificación .....	6
Carteles y documentos requeridos .....	7
Implementación equitativa y adaptaciones razonables.....	8
Recursos para negocios .....	8
Aplicación .....	9
Vacunarse .....	9

## Tipos de establecimientos y entornos

### **¿Qué tipos de entidades necesitan solicitar prueba de vacunación?**

Ciertos tipos de establecimientos de entretenimiento, recreación, para comer y lugares para hacer ejercicio en interiores deben verificar que sus visitantes y el personal estén vacunados.

### **¿Qué espacios se consideran "en interiores"?**

Para los fines de *Key to NYC*, espacios "en interiores" son los que tienen un techo o voladizo y tres o más paredes. *Sin embargo*, para los fines de *Key to NYC*, las siguientes estructuras se consideran en exteriores, y los operadores no necesitan verificar el estado de vacunación:

- Estructuras en una acera o calle y completamente abiertas en el lado que da a la acera, o
- Una estructura para comer al aire libre diseñada para fiestas individuales (como cúpulas de plástico) siempre que la cúpula tenga ventilación adecuada para permitir la circulación del aire.

### **¿Qué tipos de entornos de entretenimiento en interiores deben cumplir?**

Cines, salas de conciertos o música, entretenimiento para adultos, casinos, jardines botánicos, lugares para eventos y fiestas comerciales, museos, acuarios, zoológicos, estadios deportivos profesionales y estadios en interiores, centros de convenciones y salas de exposiciones, espacios para eventos y reuniones en hoteles, teatros de artes escénicas, salones de bolos, salas de juegos, áreas de juego en interiores, salas de billar y otros centros de juegos recreativos.

Si un lugar tiene partes en interiores y en exteriores, solo parte en interiores debe cumplir con los requisitos de *Key to NYC*. Si un lugar es alquilado por un templo de culto para un evento religioso, no debe cumplir con los requisitos de *Key to NYC* durante el evento.

### **¿Quién debe cumplir con *Key to NYC* cuando se alquila una entidad cubierta para una boda u otro evento?**

Lugares para eventos y fiestas comerciales y espacios para reuniones y eventos en hoteles deben cumplir con *Key to NYC*. La responsabilidad de verificar que los visitantes y el personal estén vacunados cae sobre el lugar mismo, no la persona o la entidad que alquila el espacio.

### **¿Qué tipos de establecimientos de servicios gastronómicos deben cumplir con *Key to NYC*?**

Los siguientes establecimientos deben cumplir, **a menos que ofrezcan únicamente comida para llevar/entrega a domicilio:**

- Todos los establecimientos de servicios gastronómicos que forman parte del programa de calificación de restaurantes del Departamento de Salud e Higiene Mental (Department of Health and Mental Hygiene) de NYC que ofrecen servicios para comer o beber en interiores, incluso:
  - Restaurantes
  - Bares
  - Tiendas de café
  - Clubes nocturnos
  - Establecimientos para comer en hoteles, facultades y universidades y centros comerciales
  - Cafeterías

- Negocios que operan con asientos en interiores en patios de comidas, incluso en hoteles y centros comerciales
- Negocios que brindan servicios de catering en las instalaciones
- Supermercados, mercados de alimentos, bodegas y otros minoristas de alimentos regulados por el Departamento de Agricultura y Mercado (Department of Agriculture and Markets) del Estado de Nueva York si ofrecen áreas para comer en el interior del lugar.

Si un establecimiento ofrece solo servicio para llevar, entrega a domicilio o área al aire libre, las mesas, sillas u otros muebles que normalmente usan los clientes para comer en interiores deben ser retirados o bloqueados (p. ej., con carteles o cinta adhesiva) para que no estén disponibles para usar.

**¿Un minorista de alimentos, como supermercado, bodega u otro mercado de alimentos, necesita verificar prueba de vacunación?**

Solo para los clientes que usan un área para comer en interiores. Por ejemplo, un supermercado o bodega que proporciona mesa y sillas para que los clientes se sienten y coman adentro debe verificar prueba de vacunación de cualquier cliente que use esa área, si el negocio opta por mantener esa área abierta.

**¿Qué tipos de establecimientos para hacer ejercicio en interiores deben cumplir?**

Gimnasios y centros para hacer ejercicio independientes; gimnasios y centros para hacer ejercicio en hoteles; gimnasios y centros para hacer ejercicio en instituciones de educación superior; estudios de yoga, Pilates, danza y barra; gimnasios de boxeo y kickboxing; campamentos de entrenamiento físico; piscinas cubiertas; instalaciones de tenis en interiores y canchas de tenis cerradas; patinaje sobre hielo en interiores; CrossFit u otros circuitos pliométricos; y otros lugares donde se imparten clases de ejercicio grupales en interiores.\*

\*Nota: Las “clases de ejercicio grupales” se definen como dos (2) o más participantes dirigidos por un instructor.

**¿Se aplica *Key to NYC* a entornos para comer, entretenimiento y entornos para hacer ejercicio en interiores en residencias u oficinas?**

Los lugares para comer, entretenimiento y para hacer ejercicio en interiores ubicados en los siguientes entornos están exentos de *Key to NYC*:

- Edificios residenciales privados cuando esos entornos están disponibles solo para residentes
- Edificios de oficinas cuando esos entornos están disponibles solo para el personal de la oficina
- Escuelas de Pre-K hasta el grado 12
- Centros para personas mayores
- Centros comunitarios
- Programas de cuidado infantil

**¿*Key to NYC* aplica a los establecimientos puramente minoristas que no tienen un área para comer en interiores, como tiendas de ropa y juguetes?**

No. Si un establecimiento es puramente minorista, entonces no tiene la obligación de verificar la prueba de vacunación.

**¿Qué sucede si un establecimiento tiene áreas en interiores y en exteriores?**

Si un establecimiento tiene áreas en interiores y en exteriores (por ejemplo, un centro para hacer ejercicio en interiores con una piscina al aire libre o un museo con espacios en interiores y exteriores para clientes), solo la parte en interiores debe cumplir con los requisitos de Key to NYC.

**¿Qué sucede si un establecimiento se utiliza como sitio de votación para una elección?**

No debe requerir prueba de vacunación de ninguna persona que ingresa a su establecimiento para votar, acompañar a un votante u observar la elección.

**Verificación de la prueba de vacunación**

**¿Quién debe mostrar prueba de vacunación?**

Los empleados, clientes, pasantes, contratistas y voluntarios en los establecimientos de *Key to NYC* deben mostrar prueba de vacunación. Los negocios pueden llevar un registro de las personas que hayan proporcionado previamente prueba de vacunación, en lugar de exigir que la persona muestre la prueba cada vez que ingresa al establecimiento. Los negocios no necesitan registrar ninguna información médica, pero pueden mantener registros electrónicos o un registro en papel que incluya información como el nombre del cliente, el tipo de prueba de vacunación proporcionada, la fecha en que se proporcionó dicha prueba y el nombre del empleado que revisó dicha prueba. Si un negocio opta por mantener dicha información archivada para no verificar a los clientes habituales, esta práctica debe registrarse en el plan del negocio que describe el protocolo de la entidad cubierta para implementar y hacer cumplir los requisitos de *Key to NYC*.

**¿Necesito verificar prueba de vacunación a los contratistas que no viven en la Ciudad de Nueva York?**

Sí.

**¿Qué sucede con las personas menores de 12 años que no son elegibles para vacunación en Nueva York?**

Las personas menores de 12 años pueden ingresar a los establecimientos de *Key to NYC* sin mostrar prueba de vacunación, siempre y cuando usen mascarilla, excepto cuando comen y beben, cuando no puedan mantener una distancia social de seis pies de las demás personas.

**¿Qué sucede con las personas mayores de 12 años que se encuentran en un viaje escolar o participan de un programa después de la escuela?**

Las personas de 12 años y más pueden ingresar a los establecimientos de *Key to NYC* sin mostrar prueba de vacunación cuando ingresan para participar en un programa escolar o después de la escuela patrocinado por su escuela o agencia de la Ciudad, siempre y cuando usen una mascarilla cuando no puedan mantener una distancia social de seis pies de las demás personas.

**¿Se permite a las personas usar el baño o el vestuario para cambiarse de ropa sin mostrar prueba de vacunación?**

Sí, siempre que usen una mascarilla cuando no puedan mantener una distancia social de seis pies de las demás personas.

**¿Necesito verificar prueba de vacunación de los proveedores o vendedores?**

NO es necesario que verifique prueba de vacunación de las personas que realizan entregas o recogidas, de las personas que ingresan al establecimiento únicamente con el propósito de realizar las reparaciones necesarias o de las personas que recogen artículos como comida para llevar o entrega a domicilio. Estas personas deben usar una mascarilla cuando no puedan mantener una distancia social de seis pies de las demás personas.

**¿Qué sucede con los intérpretes que aparecen en un lugar de entretenimiento o establecimiento de servicio de comida en interiores y las personas que los acompañan como parte de su empleo regular, necesito verificar prueba de vacunación de ellos?**

Sí, si son residentes de la Ciudad de Nueva York o si son empleados regulares del establecimiento de *Key to NYC*: Cualquier otro intérprete o persona que acompaña a ese intérprete no necesita proporcionar prueba de vacunación.

**¿Qué sucede con los deportistas profesionales que aparecen en un área en interiores de un estadio deportivo y las personas que los acompañan como parte de su empleo regular, necesito verificar prueba de vacunación de ellos?**

Sí, las entidades cubiertas deben verificar prueba de vacunación de los deportistas profesionales, así como de los deportistas universitarios y cualquier persona que los acompañe como parte de su empleo regular, **a menos** que estas personas **no** vivan en la Ciudad de Nueva York y estén ingresando a la entidad cubierta con el propósito de participar en una competencia deportiva profesional o universitaria. Los jugadores y el personal del "equipo local" de la Ciudad de Nueva York deben estar vacunados sin importar dónde vivan.

### Tipos de pruebas de vacunación

**¿Qué tipos de pruebas de vacunación son suficientes?**

Las personas deben demostrar que han recibido al menos una dosis de una vacuna autorizada por la [Administración de Alimentos y Medicamentos](#) de los Estados Unidos (United States Food and Drug Administration) y la [Organización Mundial de la Salud](#) o cualquier vacuna candidata activa (no placebo) contra el COVID-19 que sea parte de un ensayo clínico basado en los EE. UU.

- FDA: <https://www.fda.gov/emergency-preparedness-and-response/coronavirus-disease-2019-covid-19/covid-19-vaccines>
- OMS: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/covid-19-vaccines>

Se puede demostrar suficiente prueba mostrando:

- Una foto o copia impresa de su tarjeta de vacunación de los CDC
- Aplicación NYC COVID Safe
- Aplicación New York State Excelsior
- Tarjeta de Vacunación Digital de CLEAR, Pase de Salud de CLEAR
- Registro de vacunación oficial
- Una foto o copia impresa de un registro de vacunación oficial de una vacuna administrada fuera de los Estados Unidos para una de las siguientes vacunas<sup>1</sup>: AstraZeneca/SK Bioscience, Serum Institute of India/COVISHIELD y Vaxzevria, Sinopharm o Sinovac.

---

<sup>1</sup> Vigentes al 14 de agosto de 2021.

### **¿Qué sucede si una persona se niega a mostrar prueba de vacunación en un establecimiento de *Key to NYC*?**

Una persona que se niega a mostrar prueba de vacunación no puede ingresar excepto para propósitos muy rápidos y limitados (como usar el baño, recoger comida, pagar una factura o cambiarse en un vestuario). Al ingresar a un lugar para fines tan limitados, las personas deben usar una mascarilla cuando no puedan mantener una distancia social de seis pies de otras personas.

### **¿Qué información deben incluir las tarjetas internacionales de vacunación?**

La prueba de vacunación para las vacunas administradas fuera de los EE. UU. puede demostrarse mediante un registro de vacunación oficial que incluya todo lo siguiente:

- Nombre y apellido
- Fecha de nacimiento
- Nombre del producto de vacuna (p. ej.: AstraZeneca/SK Bioscience)
- Fecha(s) de administración
- Sitio donde se administró la vacuna o la persona que administró la vacuna
  - Para las personas vacunadas fuera de los EE. UU., se puede indicar el país de origen como el sitio donde se administró la vacuna.

Para la información más actualizada sobre las vacunas autorizadas para uso de emergencia por la OMS, visite el sitio web de la OMS en <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/covid-19-vaccines>.

### **¿Necesito verificar que la prueba de vacunación sea real?**

No.

### **¿Qué sucede si alguien presenta una tarjeta de vacunación falsa?**

Si sospecha que alguien está presentando una tarjeta de vacunación falsa, puede denunciar llamando al 311, puede informar al Fiscal General de NYS presentando una queja a través de: <https://ag.ny.gov/complaint-forms>, llamar al 833-VAX-SCAM (833- 829-7226), o enviar un correo electrónico al Departamento de Salud (Department of Health) del estado a [STOPVAXFRAUD@health.ny.gov](mailto:STOPVAXFRAUD@health.ny.gov)

### **¿Puede un establecimiento de *Key to NYC* adoptar una política más estricta y requerir que el personal y los clientes estén completamente vacunados para ingresar a mi establecimiento?**

Sí. *Key to NYC* requiere una dosis de una vacuna contra el COVID-19, pero los establecimientos de *Key to NYC* pueden ir un paso más allá de los requisitos de *Key to NYC* y requerir vacunación completa pero, como siempre, deben considerar adaptaciones razonables apropiadas.

## **Tipos de pruebas de identificación**

### **¿Necesito verificar otra identificación además de la prueba de vacunación?**

Sí. También se debe mostrar identificación que incluya la misma información de identificación que la prueba de vacunación.

### **¿Necesito verificar la identificación de todos?**

Debe verificar la identificación de cualquier persona que parezca tener 18 años o más. Esta identificación debe verificarse al mismo tiempo que verifica la prueba de vacunación para ingresar a un espacio en interiores. Además, puede verificar la identificación de las personas menores de 18 años, pero no está obligado a hacerlo. No es necesario que verifique la identificación de los clientes habituales en cada visita si tiene registros electrónicos o en papel que demuestren que dichos clientes han mostrado previamente una prueba de vacunación e identificación.

Además, no es necesario que verifique la identificación de personas, como empleados o miembros de un centro para hacer ejercicio o institución cultural, si la prueba de vacunación se compara con los registros de identidad que ya tiene para esa persona.

### **¿Qué debe incluir la identificación?**

La identificación debe permitirle confirmar que la persona que solicita el ingreso es la misma persona reflejada en la prueba de vacunación. Esto significa que la identificación debe contener:

- El nombre de la persona y una foto de la persona; o
- El nombre de la persona y la fecha de nacimiento de la persona.

Luego debe comparar el nombre y la foto o la fecha de nacimiento con lo que indica la prueba de vacunación.

### **¿Cuáles son algunos ejemplos de formas aceptables de identificación?**

Algunos ejemplos de formas aceptables de identificación incluyen, entre otros:

- Licencia de conducir
- Tarjeta de identificación del gobierno para no conductores
- Tarjeta IDNYC
- Pasaporte
- Tarjeta de identificación de la escuela o el trabajo

Las personas también pueden mostrar copias de su documento de identificación, incluso una foto en su teléfono o usar una aplicación como NYC Covid Safe que les permite mostrar una copia del documento.

## **Carteles y documentos requeridos**

### **¿Hay algún cartel requerido?**

Sí. Un establecimiento cubierto por *Key to NYC* debe colocar un cartel que notifique a los empleados y clientes sobre el requisito de vacunación. Un establecimiento puede colocar un cartel creado por el Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York (NYC Health Department), que está disponible en línea en [nyc.gov/keytoNYC](https://nyc.gov/keytoNYC) o llamando al 311, desde donde le enviarán el cartel de manera gratuita. El cartel está disponible en varios idiomas.

Un establecimiento también puede crear su propio cartel, que debe ser de un tamaño de al menos 8.5 x 11 pulgadas, usar una fuente de al menos 14 puntos, e incluir este texto: *"La Ciudad de Nueva York requiere que el personal y los clientes de 12 años o más estén vacunados contra el COVID-19 para poder ingresar a este establecimiento. Para obtener información sobre dónde recibir una vacuna contra el COVID-19 gratis, [visite nyc.gov/vaccinefinder](https://nyc.gov/vaccinefinder) o llame al 877-VAX-4NYC (877-829-4692). Para más información sobre Key to NYC, visite [nyc.gov/keytoNYC](https://nyc.gov/keytoNYC)."*

### **¿Dónde necesita colocar un cartel?**



El cartel debe colocarse en un lugar que sea visible fácilmente para los clientes antes de que ingresen al área en interiores.

### **¿Qué documentos necesito mantener?**

Debe tener un registro escrito que describe cómo verificará la prueba de vacunación del personal y los clientes. El registro debe estar en el sitio y disponible para su inspección. Una entidad cubierta que opera el mismo tipo de instalaciones cubiertas en varias ubicaciones puede tener un plan que aplique para todas las ubicaciones, pero debe garantizar que se mantenga una copia del plan en cada ubicación para que se pueda mostrar durante una inspección.

### **¿Puedo escribir mi plan de implementación en un idioma que no sea inglés?**

No es obligatorio que el plan de implementación escrito esté en inglés. Puede escribir su plan de implementación en cualquier idioma.

## **Implementación equitativa y adaptaciones razonables**

### **¿Debo proporcionar adaptaciones razonables a los clientes y empleados?**

Cada negocio de *Key to NYC* debe considerar adaptaciones razonables apropiadas, teniendo en cuenta los propósitos detrás de esta política y la salud pública. Para más información, llama a la línea directa de Servicios para Pequeñas Empresas (Small Business Services) al 888-SBS-4-NYC o visite el sitio web de CCHR <https://www1.nyc.gov/site/cchr/community/covid-public-places.page> y lea las hojas informativas de CCHR: [Key to NYC: Guía para clientes y empleados sobre la implementación equitativa](#) y [Key to NYC: Guía para los negocios sobre la implementación equitativa](#).

### **¿Dónde pueden los clientes o el personal presentar quejas sobre discriminación?**

Las personas tienen el derecho de no ser víctimas de discriminación o acoso en los negocios. Contacte a la Comisión sobre los Derechos Humanos de NYC (NYC Commission on Human Rights) en [nyc.gov/HumanRights](http://nyc.gov/HumanRights) o a través del 311.

## **Recursos para negocios**

### **¿Hay webinars disponibles para ayudarme a entender esta guía?**

Sí. Visite [nycsmallbizcourses.eventbrite.com](https://nycsmallbizcourses.eventbrite.com) y busque “Key to NYC Guidelines and Resources to Help Your Business” (Pautas y recursos de Key to NYC para ayudar a su negocio) para buscar los próximos webinars virtuales que lo guiarán a entender las pautas y otros recursos disponibles para ayudar a su negocio.

### **¿Existe algún financiamiento que me ayude con los costos adicionales relacionados con este mandato?**

La Ciudad tiene Centros de Soluciones para Pequeñas Empresas de NYC (NYC Business Solutions Centers) en los cinco condados que pueden ayudarlo a conectarlo con recursos gratuitos. Trabajan con más de 40 prestamistas y pueden hablar sobre la opción financiera correcta para usted. Visite <http://www.nyc.gov/financingassistance> o llame a la línea directa de SBS al 888-SBS-4NYC para obtener más información.

### **¿Qué sucede si necesito contratar a personal adicional?**



Los Centros Workforce1 (Workforce1 Centers) de la Ciudad se encuentran ubicados en los cinco condados y pueden ayudarlo a conectarse gratis con nuevos talentos y también para capacitar a su personal actual. Para obtener más información, visite [www.nyc.gov/recruitment](http://www.nyc.gov/recruitment) o llame a la línea directa de SBS al 888-SBS-4NYC.

## Aplicación

### **¿Qué deben hacer las empresas privadas cuando los clientes se niegan a cooperar?**

La Oficina de Juicios y Audiencias Administrativas (Office of Administrative Trials and Hearings) publicará un webinario (<https://www1.nyc.gov/site/oath/conflict-resolution/conflict-resolution.page>) que establece las buenas prácticas para la capacitación en resolución de conflictos entre los clientes y los negocios el 20 de agosto de 2021. Las empresas deben llamar al 911 para informar sobre una situación o condición de emergencia que podría poner en peligro la vida o la propiedad personal.

### **¿Cómo se harán cumplir los requisitos de *Key to NYC*?**

Los inspectores de diferentes agencias de la Ciudad harán cumplir estos requisitos a partir del 13 de septiembre de 2021. Todos los inspectores, sin importar a cuál agencia pertenezcan, inspeccionarán para asegurar el cumplimiento con los requisitos de *Key to NYC*.

### **¿Hay sanciones por incumplimiento?**

A partir del 13 de septiembre de 2021, si se determina que un establecimiento no cumple podrá quedar sujeto a una multa de \$1,000. Las violaciones repetidas pueden resultar en montos más altos de multa u otra acción de aplicación.

### **¿A quién puedo llamar si tengo preguntas o inquietudes sobre las inspecciones?**

Llame a la línea directa de Servicios para Pequeñas Empresas (Small Business Services) al 888-SBS-4-NYC.

## Vacunarse

### **¿Dónde puedo obtener más información sobre la vacuna contra el COVID-19?**

La vacuna contra el COVID-19 es segura, eficaz y gratis. Para más información, visite [nyc.gov/covidvaccine](http://nyc.gov/covidvaccine) o llame al 311.

### **¿Dónde se pueden vacunar mis empleados?**

Para encontrar un sitio de vacunación, visite Vaccine Finder (Localizador de Vacuna) ([nyc.gov/vaccinefinder](http://nyc.gov/vaccinefinder)) llame al 877-VAX-4NYC (877-829-4692) para encontrar una ubicación cerca de usted o para coordinar una cita.